



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLII

Sábado, 22 de febrero de 1975

Núm. 43

Depósito legal: Z núm. 1 (1958)

SE PUBLICA LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial - Negociado de Hacienda

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en el mismo no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldés y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION CUARTA

Núm. 637

Delegación de Hacienda de Zaragoza

SERVICIO DE NOTIFICACIONES

Para conocimiento de los deudores en ignorado paradero, más abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido fue en varios municipios, se notifica por el presente edicto que por la Oficina liquidadora competente han sido practicadas las liquidaciones tributarias que a continuación se expresan:

Número de liquidación, contribuyente, último domicilio conocido, base impositiva y cuota líquida.

Concepto: Urbana catastral,

Régimen de implantación, año 1974

000840. Pérez Gómara, Domingo. Añón. Plaza España, 8. 1.423. 214.

000871. Redrado Cascán, Gabriela. Añón. Fragua, 26. 414. 62.

001216. Pérez Santimoteo, María. Añón. Sangenis, 8. 428. 64.

001222. Pérez Gómara, Domingo. Añón. Torre, 5. 1.937. 190.

001592. Hernando Ubau, Justo. Calcaena. Mediavilla, 12. 1.082. 162.

001646. Horno Marquina, Gabriel. Calcaena. Trascasas A, 11. 499. 74.

001654. Marquinez Pérez, José. Calcaena. Trascasas, 18. 753. 112.

001665. Horno Marquina, Gabriel. Calcaena. Trascasas B, 5. 823. 124.

007964. Perales Molinos, Melchor. Pomer. Plaza Armas, 1. 404. 92.

007965. Revuelto Martínez, Regino. Pomer. Plaza Armas, 2. 1.613. 372.

007966. Martínez Perales, Jesús. Pomer. Plaza Armas, 3. 277. 64.

007968. Lezcano Horno, Pedro. Pomer. Plaza Armas, 5. 1.427. 328.

007970. Revuelto Martínez, Juan Pablo. Pomer. Calvario, 2. 759. 174.

007977. Pérez Pérez, Gregorio. Pomer. Calvario, 14. 2.876. 662.

007986. Muñoz Revuelto, Marcos. Pomer. Cantón, 3. 254. 58.

007989. Modrego Gómez, Blasa. Pomer. Cantón, 6. 872. 200.

007990. Perales Cisneros, Ezequiel. Pomer. Cantón, 7. 1.154. 266.

007991. Horno Calvo, Orosia. Pomer. Cantón, 8. 1.859. 426.

007995. Pérez Cisneros, León. Pomer. Cantón, 11. 297. 68.

007996. Pérez Horno, Pascuala. Pomer. Cantón, 12. 516. 120.

007998. Lezcano Martínez, Daniel. Pomer. Cantón, 14. 389. 90.

008008. Muñoz Perales, Luis (hermanos). Pomer. Cantón, 36. 2.060. 474.

008010. Pérez Cisneros, Fernando. Pomer. Cortecilla, 11. 2.234. 514.

008011. Pérez Muñoz, Emicilio. Pomer. Cortecilla, 2. 1.106. 254.

008013. Pérez Cisneros, Fernando. Pomer. Cortecilla, 4. 1.022. 236.

008014. Pérez Muñoz, Eloy. Pomer. Cortecilla, 6. 2.463. 568.

008019. Pérez Muñoz, José. Pomer. Cortecilla, 10. 190. 44.

008021. Pérez Perales, Pedro. Pomer. Cortecilla, 12. 2.283. 524.

008025. Pérez Muñoz, Eloy. Pomer. Cortecilla, 17. 1.628. 374.

008030. Perales Cisneros, Benigna. Pomer. Cortecilla, 27. 445. 102.

008031. Perales Modrego, Mariano. Pomer. Cortecilla, 29. 2.300. 530.

008032. Martínez Pérez, Cecilio. Pomer. Cortecilla, 31. 207. 48.

008041. Martínez Pérez, Tomás. Pomer. Herrería, 5. 911. 208.

008042. Martínez Lezcano, Antonio. Pomer. Herrería, 7. 1.077. 248.

008043. Lezcano Horno, Petra. Pomer. Herrería, 9. 409. 94.

008044. Lezcano Horno, Toribio. Pomer. Herrería, 11. 1.668. 384.

008046. Pérez Cisneros, Fernando. Pomer. Herrería, 13. 1.198. 276.

008047. Lezcano Horno, Toribio. Pomer. Herrería, 15. 550. 126.

008048. Perales Horno, Benito. Pomer. Herrería, 17. 935. 214.

008056. Muñoz Lezcano, Fermín. Pomer. Plaza Mediodía, 2. 932. 214.

000059. Perales Modrego, Mariano. Pomer. Plaza Mediodía, 5. 3.476. 800.

008061. Perales Cisneros, Benigna. Pomer. Plaza Nueva, 1. 995. 230.

008063. Pérez Perales, Pedro. Pomer. Plaza Nueva, 3. 1.360. 312.

008068. Martínez Horno, Matías. Pomer. Plaza Nueva, 11. 585. 134.

008070. Cisneros Perales, Avelina. Pomer. San Andrés, 3. 1.102. 254.

008071. Martínez Pérez, Cecilio. Pomer. San Andrés, 4. 2.263. 522.

008077. Lezcano Horno, Pedro. Pomer. San Andrés, 13. 211. 48.

008079. Revuelto Martínez, Juan Pablo. Pomer. San Andrés, 16. 1.231. 282.

008080. Pérez Lezcano, Carmelo. Pomer. San Andrés, 17. 1.492. 344.

008082. Lezcano Cisneros, Aureliano. Pomer. San Andrés, 19. 1.811. 416.

008084. Martínez Lezcano, Rosario. Pomer. San Andrés, 21. 751. 172.
 008088. Martínez Modrego, Heliodoro. Pomer. San Andrés, 25. 939. 216.
 008092. Pérez Cisneros, José y otro. Pomer. San Andrés, 29. 1.271. 292.
 008093. Muñoz Pérez, Pablo y hermanos. Pomer. San Andrés, 30. 279. 64.
 008101. Lezcano Modrego, Antonio. Pomer. San Andrés, 38. 899. 206.
 008103. Cisneros Pérez, Vicente y hermanos. Pomer. San Andrés, 41. 2.505. 576.
 008105. Cisneros Perales, Avelina. Pomer. San Andrés, 43. 211. 48.
 008111. Horno Calvo, Felipa. Pomer. San Andrés, 48. 2.557. 588.
 008113. Muñoz Pérez, Pablo. Pomer. San Andrés, 51. 1.306. 300.
 008114. Pérez Cisneros, Teófilo. Pomer. San Andrés, 51. 963. 222.
 008115. Muñoz Perales, Santiago. Pomer. San Jorge, 1. 1.767. 408.
 008119. Muñoz Pérez, Pablo y otro. Pomer. San Jorge, 5. 1.844. 424.
 008120. Perales Cisneros, Ezequiel. Pomer. San Jorge, 7. 886. 202.
 008128. Pérez Cisneros, Teófilo. Pomer. Terrero, 9. 6.893. 1.586.
 008130. Revuelto Perales, Maximiano. Pomer. Terrero, 14. 342. 80.
 008131. Pérez Muñoz, José. Pomer. Terrero, 16. 823. 190.
 008132. Horno Calvo, Orosia. Pomer. Terrero, 18. 1.163. 268.
 008137. Cisneros Lezcano, Manuel. Pomer. Terrero, 28. 795. 184.
 008139. Pérez Cisneros, Santos. Pomer. Terrero, 32. 1.401. 322.
 008142. Martínez Perales, Jesús. Pomer. Plaza Vieja, 1. 609. 140.
 008144. Revuelto Perales, Maximiano. Pomer. Plaza Vieja, 3. 1.133. 260.
 008146. Muñoz Lezcano, Fermín. Pomer. Plaza Vieja, 6. 200. 46.
 008149. Pérez Cisneros, Teófilo. Pomer. Plaza Vieja, 10. 1.726. 396.
 008150. Muñoz Perales, Santiago. Pomer. Plaza Vieja, 11. 531. 122.
 008151. Perales Horno, Casimiro. Pomer. Carretera, 1. 1.441. 332.
 008157. Perales Cisneros, Ezequiel. Pomer. Letra A, 3. 1.042. 240.
 008158. Pérez Cisneros, Teófilo. Pomer. Letra A, 5. 4.040. 930.
 008164. Modrego Gómez, Blasa. Pomer. Letra A, 18. 1.862. 428.
 008222. Lumbreras Rubio, Irene. Puerujosa. Mayor, 31. 2.370. 356.
 008278. Modrego Marquina, Román. Puerujosa. Tarazona, 15. 2.160. 324.
 008303. Aparte Pérez, Anastasio. Puerujosa. Virgen, 10. 329. 50.
 008369. Lucas Sanmartín, Lucía. Puerujosa. Diseminados A01. 2.799. 420.
 008606. Gimeno Gracia, Lorenzo. Samper Salz. Arrabal, 1. 557. 86.

008610. Gimeno Gracia, Lorenzo. Samper Salz. Arrabal, 5. 2.392. 358.
 009099. López Tomey, Cipriano. Sestrica. Castillo Viver, 18. 5.113. 766.
 009253. Sancho Lumbreras, Félix. Tabuena. Alejandro Tapia, 23. 2.701. 406.
 009343. Cuartero López, Miguel. Tabuena. General Franco, 24. 953. 142.
 009447. Román Mareca, Plácido. Tabuena. Iglesia, 15. 1.314. 198.
 009449. Tomás Ríos, Octavio. Tabuena. Iglesia, 17. 1.722. 258.
 009451. Sisamón Sancho, Francisca. Tabuena. Iglesia, 19. 2.784. 418.
 009459. Benito Herrando, Prudencia. Tabuena. Iglesia, 27. 1.803. 270.
 009491. Aznar Teresa, Sebastián. Tabuena. José Antonio, 38. 1.503. 226.
 009509. Lumbreras Cuartero, Francisco. Tabuena. Manzano Alto, 14. 566. 84.
 009525. Lumbreras López, Sebastián. Tabuena. Manzano Alto, 30. 1.087. 164.
 009533. Cuartero López, Miguel. Tabuena. Manzano Bajo, 4. 287. 44.
 009613. Sancho Lumbreras, Santiago. Tabuena. Peñuelas, 15. 390. 58.
 017052. Fando Tesán, Joaquín. Cinco Olivas. Plaza Iglesia, 4. 412. 62.

Asimismo se les hace saber que, publicado este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, se considerará la fecha siguiente a la de su aparición en el citado periódico oficial como la de notificación a efectos de determinar el vencimiento del período de pago sin recargo, que podrá hacerse en metálico en la Caja de esta Delegación, o por abonaré, cheque o talón en cuenta corriente al Tesoro público, o por giro postal tributario, en los siguientes plazos:

Si la notificación queda hecha en los días 1 al 15 del mes, hasta el 10 del mes siguiente; si queda hecha en los días 16 al último del mes, hasta el 25 del mes siguiente.

Transcurrido el vencimiento anterior podrán satisfacerse los débitos durante los quince días naturales siguientes con recargo del 10 por 100 de prórroga.

En todos los casos, cuando el plazo termina en día inhábil se entiende prorrogado al siguiente día hábil. Y terminado el plazo de la prórroga sin haber efectuado el ingreso, se procederá al cobro por vía de apremio con el 20 por 100 de recargo.

Finalmente quedan notificados, desde la misma fecha a que más arriba se alude, de que pueden formular los siguientes recursos, que deben presentarse en el Registro general de esta Delegación de Hacienda.

1. Recursos susceptibles de ejercitarse, con indicación de los plazos de interposición y órganos competentes para resolverlos (artículo 79 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958).

Recursos, plazo de interposición y órgano competente.

a) Recurso por aplicación indebida de las normas aprobadas en la Junta Mixta. Quince días. Jurado Territorial Tributario.

b) Recurso por agravio comparativo. Quince días. Jurado Territorial Tributario.

c) Recurso de reposición. Ocho días. Administración de Impuestos Mobiliarios.

d) Reclamación económico-administrativa. Quince días. Tribunal Económico-Administrativo Provincial.

e) Rectificación de errores materiales. Cinco años. Administración de Tributos.

2. Posibles solicitudes de reducción (artículo 20.5 del texto refundido de la contribución territorial urbana de 12 de mayo de 1966):

Solicitud, plazo de presentación y órgano competente.

Reducción de la renta catastral de la legalmente exigible por arrendamiento de viviendas o locales de negocio cuando ésta sea inferior en más de un 20 por 100 a la catastral. Once días. Administración de Tributos.

Zaragoza 21 de enero de 1975. El Administrador de Servicios (legible).

Núm. 433

Para conocimiento de los deudores en ignorado paradero, más abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido fue en el municipio de Zaragoza, se notifica por el presente edicto que por la Oficina liquidadora competente han sido practicadas las liquidaciones tributarias que a continuación se expresan:

Número de liquidación, contribuyente, último domicilio conocido, hecho imponible, base impositiva y cuota líquida.

Concepto: Cuota beneficios evaluación global
 K01238. Laurine Mohamed, Ismael Salvador Minguijón, 44. 12850. Restantes de segunda, tercera y cuarta clase. Año 1973. 18.900.

- K02495. Maganto López, Julio. Río Cinca, 25. 15281. Fabricación accesorios de metal varios. 1973. 24.900.
- J60506. Ricarte Aznárez, Isabel. R. Rebolledo, 29. 10700. Menor frutas y verduras. 1972. 8.170.
- J10076. Calahorra Marqués, Sabina. MC. Cuellar, 5. 11720. Carnicerías no equino. 1971. 101.000. 12.928.
- J10156. Escolano Bea, Restituto. MC. Cuellar, 11. 11720. Carnicerías no equino. 1971. 39.000. 1.528.
- J10170. Fernández Martínez, Juan. MC. Carmen, 49. 11720. Carnicerías no equino. 1971. 39.000. 1.292.
- J10197. Garcés Salas, Manuel-A. MC. Requeté Navarro, 23. 11720. Carnicerías no equino. 1971. 142.000. 22.400.
- J10199. García Aznar, Avelina. Camino Monzalbarba, 65. 11720. Carnicerías no equino. 1971. 222.000. 38.400.
- J10212. Garet Espinosa, Antonio. MC. Tur. 11720. Carnicerías no equino. 1971. 39.000. 1.800.
- J10228. Gimeno, Rivas, Pilar. MC. Carmen. 11720. Carnicerías no equino. 1971. 122.000. 2.718.
- J10243. Gracia Pellicer, Félix. Avenida Madrid, 21. 11720. Carnicerías no equino. 1971. 39.000. 1.358.
- J10328. López López, Teófila. Octavio Toledo, 10. 11720. Carnicerías no equino. 1971. 110.000. 16.000.
- J10345. Marín Domínguez, Pablo. MC. Doce Octubre, 29. 11720. Carnicerías no equino. 1971. 124.000. 5.928.
- J10349. Marros Colias, Rufino. GP. Barcelona Parón, 4. 11720. Carnicerías no equino. 1971. 39.000. 1.800.
- J10353. Martín Gil, Angel. Batalla Lepanto, 59. 11720. Carnicerías no equino. 1971. 77.000. 9.124.
- J10373. Merinero Gómez, Oscar. MC. Higuera, 16. 11720. Carnicerías no equino. 1971. 98.000. 3.100.
- J10377. Millán Gil, Magdalena. Co-so, 156. 11720. Carnicerías no equino. 1971. 87.000. 1.774.
- J10391. Monterrubio García, José. MC. Higuera, 16. 11720. Carnicerías no equino. 1971. 39.000. 528.
- J10393. Morata Muñio, Gregorio. Avenida Compromiso de Caspe, 32. 11720. Carnicerías no equino. 1971. 39.000. 528.
- J10433. Pascual Escorihuela, Juan. MC. Requeté Navarro, 2. 11720. Carnicerías no equino. 1971. 139.000. 17.600.
- J10439. Pérez Alonso, Pablo. MC. San Vicente de Paul. 11720. Carnicerías no equino. 1971. 106.000. 6.400.
- J10497. Ruiz Pina, Saturnina. Checa, 52. 11720. Carnicerías no equino. 1971. 66.000. 424.
- J10498. Ruiz Solanas, Angeles. MC. Concepción Arenal, 3. 11720. Carnicerías no equino. 1971. 39.000. 1.292.
- J10564. Trueba Nestares, Alicia. MC. Delicias, 52. 11720. Carnicerías no equino. 1971. 39.000. 1.292.
- J10834. Artal Veguero, Cosme. MC. Tur. 11720. Carnicerías no equino. 1970. 36.000. 1.200.
- J10974. Enguita Castán, Jesús. MC. Venecia, 4. 11720. Carnicerías no equino. 1970. 48.000. 2.328.
- J10993. Fernández Martínez, Juan. MC. Carmen, 49. 11720. Carnicerías no equino. 1970. 36.000. 1.200.
- J11104. Irazo Miguel, Manuel. MC. Concepción Arenal, 10. 11720. Carnicerías no equino. 1970. 39.000. 1.800.
- J11232. Monge Castejón, Vicente. MC. San Lorenzo, 18. 11720. Carnicerías no equino. 1970. 36.000. 384.
- J11353. Ruiz Solanas, Angeles. MC. Concepción Arenal, 3. 11720. Carnicerías no equino. 1970. 36.000. 492.
- J11430. Trueba Nestares, Alicia. MC. Quinto, 52. 11720. Carnicerías no equino. 1970. 36.000. 692.
- J59297. Segovia Martín, M-Carmen. Paseo General Mola, 42. 15-311. Fabricación maquinaria agrícola. 1972. 72.000. 10.472.
- J60054. García Vera, Isaac. Plaza Lanuza, 21. 21-624. Menor confecciones caballero. 1972. 83.000. 11.818.
- J60734. Viñas Campano, José-María. Cortes de Aragón, 1. 03-601. Confecciones y pastelerías sin obrador. 1972. 79.000. 6.744.
- J62313. Serrano Rodrigo, Gordiano. Avenida Tenor Fleta, 54. 08-60. Venta de edificaciones. 1972. 48.785. 1.297.
- J64192. Calvete Gabasa, M-Carmen. Avenida Tenor Fleta, 46. 12-850. Restaurantes segunda, tercera y cuarta clase. 1972. 214.010. 32.778.
- J64817. Lozano Lafita, María. Armas, 78. 12-852. Cafés, bares y afines. 1972. 200.000. 32.144.
- J65080. Salvador García, Emilio. Avenida Madrid, 177. 12-852. Cafés, bares y afines. 1972. 170.000. 25.444.
- J65254. Tabuena Tabuena, Amado. Reina Felicia, 43. 13-602. Menor de abonos y germicidas. 1972. 70.000. 6.312.
- J65978. Sanz Belenguer, Jesús. ED. Polígono Cogullada, B79. 15-500. Tall. mecns. y eléct. rep. elem. ttes. 1972. 75.000. 7.880.
- J66667. Picazo Pisa, Vicente. Pignatelli, 30. 19-611. Mayor de pieles sin curtir. 1972. 20.000. 692.
- J67512. Orte Atauri, Rosario. Higuera Tomás, 44. 13-633. Menor de drogas y afines. 1972. 90.000. 10.476.
- J67535. Rodríguez Sánchez, Rosa. Fray Juan Regla, 1. 13-633. Menor de drogas y afines. 1972. 90.000. 7.000.
- J67968. Vergara Cuartero, Anunciación. Santa Teresa, 20. 21-6250. Menor confecciones señora y niño. 1972. 90.000. 10.476.
- J68572. González Sanjosé, Ana. Ribagorza, 12. 22-860. Transportes autocamiones servicio discrecional. 1972. 54.249. 3.249.
- J69677. Lasheras López, Fortunato. Barrio Movera. 06-200. Fabricación de pan y similares. 1972. 60.000. 3.728.
- J698283. Simón Bailo, José. Plaza Nuestra Señora del Carmen, 3. 06-200. Fabricación de pan y similares. 1972. 141.700. 17.698.
- J69907. Aróstegui Lahuerta, Jesús. Avenida Torres, 104. 23-611. Menor vinos, aguardientes y licores. 1972. 84.000. 5.248.
- J69979. Gracia Lorente, Fernando. Jose Oto, 43. 23-611. Menor vinos, aguardientes y licores. 1972. 80.000. 5.740.
- J10467. Pradis Rodrigo, Gregorio. MC. Miguel Servet, 85. 11720. Carnicerías no equino. 1971. 126.000. 19.200.
- J10811. Aguirre Felipe, Alberto. MC. Arenal, 29. 11720. Carnicerías no equino. 1970. 45.000. 1.028.
- J10908. Carot Oliver, Carmen. MC. Cataluña, 28. 11720. Carnicerías no equino. 1970. 36.000. 1.200.
- J10996. Ferrer Solsona, Pilar. MC. Unceta, 22. 11720. Carnicerías no equino. 1970. 63.000. 5.328.
- J11182. Marín Domínguez, Pablo. MC. Doce de Octubre, 29. 11720. Carnicerías no equino. 1970. 139.000. 20.528.
- J11450. Viñazo González, Clemente. MC. S. Celorrio, 2. 11720. Carnicerías no equino. 1970. 36.000. 1.200.

Asimismo se les hace saber que, publicado este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, se considerará la fecha siguiente a la de su aparición en el citado periódico oficial como la de notificación, a efectos de determinar el vencimiento del período de pago sin recargo, que podrá hacerse en metálico en la caja de esta Delegación, o por abonaré, cheque o talón en cuenta corriente al Tesoro público, o por giro postal tributario, en los siguientes plazos:

Si la notificación queda hecha en los días 1 al 15 del mes, hasta el 10 del mes siguiente; si queda hecha en los 16 al último del mes, hasta el 25 del mes siguiente.

Transcurrido el vencimiento anterior podrán satisfacerse los débitos durante los 15 días naturales siguientes, con recargo del 10 por 100 de prórroga.

En todos los casos, cuando el plazo termina en día inhábil se entiende prorrogado al siguiente día hábil. Y terminado el plazo de prórroga sin haber efectuado el ingreso se procederá al cobro por vía de apremio, con el 20 por 100 de recargo.

Finalmente, quedan notificados desde la misma fecha a que más arriba se alude de que pueden formular los siguientes recursos:

Contra la liquidación. — Recurso previo de reposición, en el plazo de ocho días hábiles, a partir del siguiente al de la notificación, que debe presentarse en el Registro general de esta Delegación de Hacienda y resolverá la Administración de Tributos u Oficina liquidadora competente. O reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la notificación, o, en su caso, del en que se haya notificado, expresa o tácitamente, la resolución del recurso previo de reposición.

Para cuota de beneficios:

Contra las bases. — De agravio comparativo o de aplicación indebida de índices, en el plazo de quince días hábiles, ante el Jurado Territorial Tributario, o de agravio absoluto, en el mismo plazo, ante la Administración de Tributos de esta Delegación de Hacienda, ambos plazos a partir de la fecha de notificación.

Zaragoza, 13 de enero de 1975. — El Administrador de Servicios, (ilegible).

SECCION QUINTA

Núm. 1.271

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el 15 de enero de 1975.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente, en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece quince horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde accidental, don Cristóbal Navarro Casaus, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don Alfonso Soláns Serrano, don Pedro Hernández Montero, don Antonio Mur Manero, doña Pilar Fernández Portolés y don Emilio Eiroa García. Interventor de Fondos municipales, don Manuel González Simarro y López, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Excusaron su falta de asistencia el Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, por hallarse en viaje oficial, y los Tenientes de Alcalde señores Ma-

tich y Villa, por tener que atender obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Oficial

—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

Cultura, Sanidad y Asistencia Social

Realizar obras en el colegio "Tío Jorge".

—Quedar enterada de la resolución del Ministerio de Educación y Ciencia por la que se crean unidades escolares en el colegio "Jerónimo Zurita y Castro".

—Quedar enterada de la resolución del Ministerio de Educación y Ciencia sobre ampliación de unidades escolares en el centro escolar "Calixto Ariño" y "Mariano de Cavia".

—Pagar facturas del Hospital de Enfermedades del Tórax por servicios prestados a los funcionarios.

—Pagar facturas presentadas por la Facultad de Medicina por servicios prestados a funcionarios.

Hacienda y Economía

—Aprobar la cuenta justificada que presenta doña María-Jesús Martínez por importe de 28.400 pesetas, para trabajos nuevo régimen catastral de la contribución urbana.

—Idem ídem el señor Presidente de la Comisión de Propiedades por importe de 58.405,90 pesetas.

—Idem ídem la Superiora de la Casa de Socorro por importe de pesetas 166.662.

—Idem ídem Presidente de la Comisión de Cultura por importe de 149.500 pesetas, para atender el pago del concierto de piano de Eduardo del Pueyo.

—Idem ídem por importe de 132.992 pesetas para atender al pago de organistas extranjeros.

—Idem ídem por importe de 80.000 pesetas para atender el pago del concierto de piano de Pilar Bayona.

—Idem ídem por importe de 29.700 pesetas para atender el pago de concierto de Jorge Morel.

—Idem ídem por importe de 60.000 pesetas para atender el pago de organistas españoles.

—Idem ídem don Luis Sanz por importe de 7.000 pesetas, para las atenciones del Albergue municipal.

Propiedades

Aprobar el acta de replanteo de las obras de traslado de la fuente de la plaza de Paraíso a "Eyssa".

—Autorizar la devolución de la fianza complementaria por las obras de pavimentación provisional del camino de las Torres a Encarnación Alda.

—Devolver la garantía definitiva por obras de reestructuración de andadores, escaleras, zonas de arbolado y pavimentación de los caminos del parque-Primo de Rivera a "Corviam".

—Devolver la garantía definitiva de las obras de pavimentación y asfaltado en el parque de Macanaz a Víctor Ortillés.

—Devolver la garantía definitiva por la adquisición e instalación de equipo acondicionador de aire en la Sección de Proceso de Datos a "Imesa".

—Devolver la garantía definitiva por el suministro de lámparas para atender a las necesidades de los servicios de alumbrado público a "Imesa".

—Devolver la garantía definitiva por suministro de material eléctrico para alumbrado público a "Imesa".

—Devolver la garantía definitiva de la renovación de lámparas y aparatos en el camino de Cuarte (entre paseo de Renovales y Colón) a "Imesa".

—Devolver la garantía definitiva por obras de ampliación de plaza de España, en barrio de Garrapinillos, a Víctor Ortillés.

—Devolver la garantía definitiva por la ejecución de las obras de instalación de mejora de alumbrado en el colegio nacional "Joaquín Costa" a Fernando Machín.

—Devolver la garantía definitiva por obras de instalación de alumbrado público en calle Francisco Ruess a Fernando Machín.

—Abonar al Jurado Provincial de Expropiación Forzosa la suma que se indica y que corresponde percibir a los miembros del mismo, por asistencia a las sesiones en que se han examinado expedientes de justiprecio de expropiaciones efectuadas por la Corporación en 1973-4.

—Acordar que a partir del año 75-76 cause baja en las parcelas 48-137 del monte de Villamayor Plácido Sanz y alta Mariano García.

—Adjudicar a Santiago Mayoral la parcela 41-30 del monte de Villamayor.

—Acordar que a partir del año 75-76 cause baja Mariano García de la parcela 42-342 del monte de Villamayor y alta Plácido Sanz.

—Adjudicar a Félix Puig la parcela 41-207 del monte de Villamayor.

—Abonar a Luis Abenia la cantidad que se indica por trabajos efectuados a la Corporación.

—Acordar que a partir del año forestal 75-76 cause baja en la concesión de la parcela que se indica Mariano García y alta Francisco García, en el barrio de Villamayor.

—Acordar que por talleres dependientes de este Excmo. Ayuntamiento se realicen los trabajos precisos para acondicionar la fontanería actual de las viviendas de las casas número 9 de la calle San Lorenzo y número 40 de la calle Mayor, propiedad de la Corporación, para la instalación de contadores.

—Abonar a Luis Abenia la cantidad importe de las facturas por distintos trabajos efectuados a la Corporación.

—Acordar que por obreros municipales se proceda a la reparación de la vivienda de la calle Pignatelli, 41 duplicado, propiedad de este Excmo. Ayuntamiento, ocupada por José Lite.

—Aprobar las facturas presentadas por la empresa López Moreno por trabajos de urgente realización de reparación de tubería general de 70 milímetros en calle Cuéllar.

—Aprobar la factura presentada por la empresa López Moreno por trabajos de urgente realización de desmontar llave rota y colocar otra de 200 Ø en calle Don Jaime I.

—Aprobar la factura presentada por "Foc" por trabajos de urgente realización de reparación de una sima producida en calle Don Jaime I, junto a plaza Ariño.

—Aprobar la factura presentada por "Foc" por trabajos de urgente realización de reparación de una sima producida en calle don Jaime I, frente a la iglesia de San Gil.

Gobernación

—Decretar la clausura de vaquería sita en la calle San Roque, número 30.

—Declarar la prohibición de crianza de animales como conejos y aves en el patio de la finca número 19 de la calle Mariano Nipho.

—Decretar la clausura de los establos de ganado sitos en la torre de San Lázaro, casa número 178, del barrio de Movera.

Urbanismo

—Informar a don Bernabé Juste Sánchez, en representación de don Sebastián Duarte, que sin perjuicio de la demolición de edificación construida sin licencia por don Diego Coraño, puede anticipar su derribo me-

dante las acciones oportunas ante los Tribunales.

—Declarar en estado de ruina a la casa número 4 de la calle de Forment, de esta ciudad.

—Conceder licencia de obras para modificaciones consistentes en ampliación de sótano en calle Pradilla, 18 y 20, angular a Sáinz de Varanda, a petición de Pedro Bailón Alonso.

—Conceder licencia de obras para sustitución de terraza por cubierta en calle de Arias, 14, a petición de Jacinta Lasheras Blasco.

—Conceder licencia de obras para modificaciones consistentes en ampliación de sótanos en avenida Goya, sin número, y calle San Antonio María Claret, 5, a petición de Angel Aranzábal Achaerandio.

—Conceder licencia de obras para instalación de ascensor en Coso, 29, a petición de Centro Mercantil, Industrial y Agrícola.

—Conceder licencia de obras para instalación de ascensor en paseo de Calvo Sotelo, 23, a petición de Luis Aisa Trías.

Proposición

Seguidamente, el Ilmo. señor Alcalde accidental, don Cristóbal Navarro Casaus, se refirió al fallecimiento de don Eugenio de la Fuente, padre de don Licinio, Ministro de Trabajo, que ha estado varias veces en nuestra ciudad y se interesa vivamente por cuanto nos afecta. Por tanto, solicitó el señor Alcalde accidental constase en acta la condolencia corporativa ante pérdida tan irreparable, y que se exprese el más sentido pésame a don Licinio de la Fuente, siendo aprobado por unanimidad.

Se levantó la sesión a las trece cincuenta horas.

Zaragoza, 16 de enero de 1975. — El Secretario general, Xavier de Pedro. — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno.

• • •

Núm. 1.271

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 22 de enero de 1975.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente, en sesión ordinaria de primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las trece horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde accidental, don Cristóbal Navarro Casaus, con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores: don Alfonso Soláns

Serrano, don Pedro Hernández Montero, don Zvonimir Putizza Matich, don Antonio Mur Manero, doña Pilar Fernández Portolés y don Emilio Eiroa García. Interventor de Fondos, don Manuel González Simarro y López, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Excusaron su falta de asistencia el Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, por encontrarse en viaje oficial, y el señor Villa, por tener que atender obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Oficial

—Contratar en plazas de cabo, vacantes por nueva creación, a don Octavio Marco Aguirre y don José Cano Rocafín, bomberos en la actualidad.

—Contratar en plaza de auxiliar administrativo, vacante por renuncia de su anterior titular, a doña María Teresa Rodrigo Palomera.

—Aprobar escrito del Tribunal que ha juzgado la oposición libre para la provisión de una plaza de Perito agrícola, proponiendo para el desempeño de la misma a don Miguel Sabadell García.

—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

Cultura, Sanidad y Asistencia Social

—Pagar factura a "La Higiénica" por limpieza de banderas de la plaza de Aragón.

—Reparar pintura en el comedor del colegio "Valentín Zabala".

—Realizar obras en vivienda del portero del colegio "Martínez Barrado".

—Resolver sobre recurso de reposición presentado por García Lamana sobre asistencia médico-farmacéutica.

Propiedades

—Desestimar la petición de "Corviam" de que se reciban definitivamente las obras del Plan PR-73 de renovación parcial con firme asfáltico de pavimento de calzadas de la ciudad, segunda fase, por no haber transcurrido el plazo de garantía de las mismas.

—Devolver la garantía definitiva por las obras de derribo de la finca número 4 de la calle del Cisne a Agustín Llovería.

—Devolver la garantía definitiva de las obras de construcción de un parque en la chopera de Macañaz a Víctor Ortillés.

—Devolver la garantía definitiva de las obras de construcción de un aljibe en el monte "Vales de Cadrete" a Víctor Ortillés.

—Devolver la garantía definitiva de las obras de construcción de un parque en el barrio de Miralbueno a Víctor Ortillés.

—Acordar que a partir del año forestal 75-76 cause baja en la parcela que se indica del monte de Villamayor Francisco García y alta Mariano García.

—Acordar que a partir del año forestal 75-76 cause baja en las parcelas que se indican del monte de Villamayor José Pellicer, que las tiene concedidas a canon.

—Acordar que a partir del año forestal 75-76 cause baja en las parcelas que se indican del monte de Villamayor y alta Francisco Pitarque.

—Abonar a Luis Abenja la cantidad que se indica, importe de las facturas presentadas por varios trabajos efectuados a la Corporación.

—Aprobar la factura presentada por la viuda de A. Méndiz por trabajos de remodelación de dos curvas existentes en el circuito del parque de Primo de Rivera.

—Aprobar la factura presentada por la viuda de A. Méndiz por trabajos de remodelación del aparcamiento frente al cementerio.

—Aprobar la factura presentada por "Foc" por trabajos de remodelación de isletas en paseo de M. Renóvalos.

—Aprobar la factura presentada por "Foc" por trabajos de remodelación de aceras en el puente Trece de Septiembre, en su embocadura con plaza del Emperador Carlos V.

—Aprobar la factura presentada por Ginés Navarro por trabajos de urgente realización de arreglo de la calle Cabañera y camino de los Molinos.

—Aprobar la factura presentada por "Construcciones Ciria" por suministro e instalación de un pararrayos en el depósito elevado de Garrapinillos.

—Aprobar la factura presentada por "Hormifasa" por suministro de hormigón, efectuado como parte de la colaboración municipal para la habilitación de unas viviendas, en el camino de los Juncos, para personas de raza gitana.

—Acordar que se proceda a la enajenación por colindancia de dos porciones de terreno en calle Barcelona a Adolfo Gil.

—Proceder a la enajenación por colindancia de porción de terreno en calle División Azul, a favor de Jaime Ena y L. Torralba.

—Proceder a la enajenación por colindancia de porción de terreno en

la calle de Jesús Comín a Antonio y María Pilar Marín.

—Declarar válida la subasta celebrada para contratar instalación de alumbrado en barrio de Valdefierro, adjudicándola a "Cerma y Arriaxa"; en las condiciones que se indican.

—Declarar válida la subasta para contratar el proyecto de pavimentación de aceras en diversas calles del barrio Oliver, adjudicándolo a Francisco Chueca.

Gobernación

Autorizar a la Compañía Telefónica Nacional de España la instalación de una cabina en el número 14 de la calle Centro.

—Abonar a "Industria y Montajes Eléctricos", S.A., su factura por la instalación de iluminación eléctrica en el acceso a la feria de atracciones.

—Desestimar petición de don Luis Vela sobre concesión de baja de la autorización número 1.643 de reserva de espacio en la calzada.

—Contestar al señor Administrador de la Caja General de Depósitos de la Dirección General del Tesoro del Ministerio de Hacienda en relación con el asunto "duplicado, resguardo, extravío", por el que el Banco Español de Crédito solicita la expedición de duplicado de un resguardo extraviado.

Personal

Conceder excedencia voluntaria al matarife don José Magdalena Martínez y al guardia municipal don Severiano Pérez Agreda.

—Aprobar lista de aspirantes admitidos al concurso-oposición restringido convocado para la provisión de una plaza de Subinspector del Cuerpo de la Policía Municipal.

—Acordar el abono de las dietas y bolsa de estudios por los gastos ocasionados con motivo de la asistencia a una mesa redonda sobre gestión del servicio de transporte urbano de viajeros a don Rafael Fernández de Alarcón.

—Declarar el pase a la situación de jubilado forzoso por edad al ayudante de albañil don Pedro Castillo Coitaina.

—Elevar a superior sanción de la "Munpal" expediente relativo a pensión de jubilación, por invalidez ordinaria, de la auxiliar administrativo doña Nieves Broto Fau, al objeto de que se sirva aprobar la jubilación correspondiente.

—Quedar enterada del acuerdo provisional adoptado por la "Munpal" por el que se concede pensión de viudedad a doña Clara Pérez Calvo.

—Quedar enterada de la resolución denegatoria de jubilación de don Alfredo Aguirán-González, dictada por la "Munpal".

—Elevar a superior sanción de la "Munpal" para que se sirva fijar la pensión de viudedad que corresponde a doña Rosa Sesé Viñuales.

—Abonar a don Leonardo Catalán Barluenga la ayuda por natalidad solicitada.

—Acceder a la solicitud de don Angel Serrate Marín, autorizándole para continuar prestando servicio como guardia municipal por conservar la capacidad física exigida.

—Acordar el abono de las cantidades pendientes de ingresar en el Instituto Nacional de Previsión en concepto de cotización por doña Petra Gil Alvarez.

—Autorizar el abono de gastos ocasionados con motivo de la expedición del permiso de conducir clase E a favor de cuatro funcionarios del Cuerpo de la Policía Municipal.

Urbanismo

Quedar enterada de la declaración del estado de ruina inminente de la casa número 3 de la calle de Recoquista, de esta ciudad.

—Declarar en estado de ruina la casa número 7 de la calle de Ossandón de esta ciudad.

—Quedar enterada del acuerdo de la Comisión Provincial de Urbanismo sobre inclusión en el Registro público de solares de la finca número 2 de la calle de Méndez Núñez.

—Quedar enterada del acuerdo de la Comisión Provincial de Urbanismo sobre inclusión en el Registro público de solares de la finca número 11 de la calle de López Allué.

—Conceder licencia de obras para construcción de seis viviendas en calle de Orense, números 17 y 19, a petición de Serafín Aguilar Abenja.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio en calle de Felisa Galé, angular a avenida Carlos Luña, a petición de Bienvenido Fuentesalz.

—Conceder licencia de obras para construcción de segundo bloque de edificio en paseo del Canal, número 192, a petición de "Inmobiliaria Val del Ebro", S.A.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio de cuatro viviendas y locales en calle San Lorenzo, 41-43, a Luis Domingo Manero.

—Conceder licencia de obras a don Mariano Martín Valencia para ampliación de sótano en edificio en construcción situado en calle Gúrpide, número.

—Conceder licencia de obras a Vicente Martín Lancina para construcción de edificio de veinticinco viviendas y almacén en calle San Lázaro, 8 al 14, angular a Norte.

—Conceder licencia de obras a Juan Antonio Millán Esteban para construcción de vivienda unifamiliar en camino del Pílon, sin número, barrio de Garrapinillos.

—Conceder prórroga de seis meses en la vigencia de licencia de obras para construcción edificio en calle Batalla de Almansa, sin número, a petición de "Promotora Inmobiliaria Urbana", S.A.

—Autorizar la transferencia de licencia de obras para construcción de edificio en calles de Almunia, camino Almozara y Ainzón, a favor de "Inmobiliaria Azuara Briceño", S.A.

—Legalizar obras de reforma en locales realizados por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad en paseo Isabel la Católica, sin número.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio de catorce viviendas en calle Escultor Lobato, 34 y 36, a petición de Eduardo Martínez Santafé.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio de catorce viviendas en calle Doce de Octubre, número 32, a petición de don Sebastián Aznar Marquina.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio de doce viviendas y locales en calle Zdmalacáregui, 6, a petición de Alejandro Marquillo Lobato.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio de cuarenta y cinco viviendas en avenida de Madrid, 218, a petición de "Construcciones Inmobiliarias Cesaraugusta", S.A.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio de cincuenta y dos viviendas, portería y aparcamiento en calle Moriones, 6, 8 y 10, y calle margen río Huerva, a petición de don Fortunato Tabuenca Muñoz.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio de treinta y tres viviendas y locales en calle Cochuras 120 a 124, a petición de don Pedro Cochuras Subirón.

—Conceder licencia de obras para ampliación y reforma de proyecto de tres viviendas, tres apartamentos y sótano en calle Concepción, angular a avenida de las Torres, a petición de "Inmobiliaria Santa Isabel", S.A.

—Conceder licencia de obras para modificaciones, consistentes en adaptación de obra al solar resultante una vez demolida la obra anterior en ca-

mino de Cabaldós, 72, a petición de don Pío Charles Herrera.

—Conceder licencia de obras para reforma de portada y local en Coso, 23, a petición de don José-Luis Escolá Autor.

—Conceder licencia de obras para reforma de local en plaza de las Terrazas, 4, a petición de "Sercosa", S.A.

—Conceder licencia de obras para reforma de local y sótano en avenida de Gómez Laguna, sin número, a petición de don Ramón Bolado Villar.

—Conceder licencia de obras para reforma de local en calle Delicias, 58, a petición de doña Mercedes Sánchez López.

—Conceder prórroga de seis meses en la vigencia de licencia de obras para construcción de edificio en calles de Almunia, Batalla de Almansa y Ainzón, a petición de "Inmobiliaria Azuara Briceño", S.A.

—Prevía declaración unánime de urgencia se aprobó un dictamen de la Comisión de Urbanismo relativo a la interposición del pertinente recurso sobre inclusión en el Registro de solares de una finca sita en la calle Bretón.

Se levantó la sesión a las trece cuarenta horas.

Zaragoza, 23 de enero de 1975. — El Secretario general, Xavier de Pedro. — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno.

Núm. 1.119

Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado "Transportes Murillo", sociedad anónima, la instalación y funcionamiento de un depósito de 20.000 litros de capacidad, para almacenamiento de gas-oil, sito en polígono Cogullada, calle B, parcela 68.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 6 de febrero de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 1.120

Ha solicitado "Dycasa" la instalación y funcionamiento de un depósito de 4.000 litros de capacidad para almace-

namiento de propano, sito en barrio de Santa Isabel, carretera de Barcelona, punto kilométrico 328'700.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 6 de febrero de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 1.121

Ha solicitado don Juan-José Pardo Herrera la instalación y funcionamiento de fabricación y reparación amortiguadores hidráulicos sito en carretera de Logroño, kilómetro 1,700, con veintisiete motores de 74,1 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 6 de febrero de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 1.122

Ha solicitado don Manuel Latz Faguas la instalación y funcionamiento de taller de confección sito en calle Luis Braille, 26, con dieciocho motores de 6,25 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 15 de enero de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 1.123

Ha solicitado "Industrias Serva" la instalación y funcionamiento de un de-

pósito de 25.000 litros de capacidad, para almacenamiento de fuel-oil, sito en polígono Malpica, calle F, parcelas 59 y 60.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 6 de febrero de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 1.124

Ha solicitado don Fernando Roy Iriarri la instalación y funcionamiento de un depósito de 4 metros cúbicos de capacidad, para almacenamiento de propano, sito en carretera Madrid, kilómetro 311, "Venta de los Caballos".

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 6 de febrero de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 1.125

Ha solicitado don Antonio Lapuente la instalación y funcionamiento de un depósito de 5 metros cúbicos de capacidad, para almacenamiento de propano, sito en carretera Castellón, kilómetro 7,800, restaurante "El Moscatelero".

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 6 de febrero de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 1.126

Ha solicitado don Jesús Bernad Esteban la instalación y funcionamiento de cámara frigorífica en establecimiento de menuceles, sito en calle Arzobispo Doménech, 14, mercadillo, puesto número 19, con un motor de 1 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 15 de enero de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

• • •

Núm. 1.127

Ha solicitado don Julián García Tepla la instalación y funcionamiento de un garaje para automóviles, sito en calle Nuestra Señora del Salz, 49-51.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 6 de febrero de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

• • •

Núm. 1.128

Ha solicitado "Escolá", S. A., la instalación y funcionamiento de taller de confección de géneros de punto sito en calle Monasterio de Poblet, 22, con treinta y dos motores de 4,85 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 6 de febrero de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

• • •

Núm. 1.129

Ha solicitado el "Real Zaragoza" club deportivo, la instalación y funcionamiento de un depósito de 5 metros cúbicos de capacidad, para almacenamiento de propano, sito en carretera Valencia, kilómetro 8.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 6 de febrero de 1975. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 1.328

Comisaría de Aguas del Ebro

Nota-anuncio

De acuerdo con el Plan urgente de infraestructura sanitaria de la cuenca del Jalón, la Confederación Hidrográfica del Ebro ha redactado el proyecto de emisario y estación depuradora en Alfajarín (Zaragoza), que incluye pliego de bases para concurso y ejecución de estación depuradora.

Las obras proyectadas son las siguientes: emisarios, aliviadero de crecidas, estación depuradora, desagües y vertidos al río Ebro, estudiadas a partir de una población de cálculo de 6.613 habitantes las relativas a los emisarios y de 2.400 habitantes las restantes. La red de evacuación es unitaria, tomándose como caudales máximos de cálculo 187,55 litros por segundo y 1.955,55 litros por segundo para aguas negras y pluviales, respectivamente.

La estación depuradora se proyecta en principio, para una población de 2.400 habitantes, estando prevista la ampliación de las instalaciones en sucesivas fases; es del tipo de oxidación total, consta de una única línea de tratamiento, con los siguientes elementos: Llegada con "by-pass" general, desbaste, desarenador horizontal estático con "by-pass", tanque de decantación y tanque de aireación con recirculación de fangos y la esterilización del efluente.

El vertido de las aguas residuales se proyecta por desagüe que vierte a un escurridor, afluente al río Ebro, junto a terrenos de propiedad municipal.

en las proximidades del camino de la Huerta, en dicho término municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro, o ante la Alcaldía de Alajarín (Zaragoza), durante el plazo de veinte días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente y proyecto estarán de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, 28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, durante el plazo abierto.

Zaragoza, 11 de febrero de 1975. — El Comisario Jefe, José I. Bodega.

Núm. 1.329

Nota-anuncio

Don Manuel Aznar Torón, con domicilio en carretera de Purroy, número 47, de Morata de Jalón (Zaragoza), comparece ante esta Comisaría en solicitud de autorización para extraer 4.000 metros cúbicos de áridos del cauce del río Grío, frente al kilómetro 9.650 de la carretera de Morata de Jalón a Santa Cruz de Grío, en término municipal de Santa Cruz de Grío (Zaragoza), con destino a la venta, cuyos precios de carga sobre vehículos son los siguientes:

Grava, 60 pesetas metro cúbico.

Arena, 90 pesetas metro cúbico.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que cuantos se consideren perjudicados con esta petición puedan dirigir por escrito sus reclamaciones que estimen pertinentes ante esta Comisaría de Aguas del Ebro, o bien ante la Alcaldía correspondiente, dentro del plazo de veinte días, contado a partir de la fecha de publicación de la presente nota en el "Boletín Oficial" de la provincia, a cuyo efecto estará de manifiesto el expediente en esta Comisaría de Aguas (General Mola, número 28), durante las horas hábiles de oficina, en el plazo indicado.

Zaragoza, 10 de febrero de 1975. — El Comisario Jefe, J. I. Bodega.

Núm. 1.330

Nota-anuncio

El Ayuntamiento de Erla (Zaragoza) ha solicitado autorización para reconstruir dos pasarelas sobre el río Arba de Biel, situadas en las partidas "Paso Cabañal" y "Camino de Zara-

goza", cuya finalidad es el paso de peatones y ganado.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro, o ante la Alcaldía de Erla (Zaragoza), durante el plazo de veinte días, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, o de fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente y proyecto (si lo hay), estarán de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, 28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, durante el plazo abierto.

Zaragoza, 7 de febrero de 1975. — El Comisario Jefe, J. I. Bodega.

Núm. 1.331

Nota-anuncio

De acuerdo con el Plan urgente de infraestructura sanitaria de la cuenca del Jalón, la Confederación Hidrográfica del Ebro ha redactado el proyecto de emisario y estación depuradora en Gelsa de Ebro (Zaragoza), que incluye pliego de bases para concurso y ejecución de estación depuradora.

Las obras proyectadas son las siguientes: Emisario aliviadero de crecidas, estación depuradora, desagües y vertidos al río Ebro, estudiadas todas ellas a partir de una población de cálculo de 1.600 habitantes. La red de evacuación es unitaria, tomándose como caudales máximos de cálculo 8,9 litros por segundo y 704 litros por segundo para aguas negras y pluviales, respectivamente.

La estación depuradora, del tipo de oxidación total, consta de una única línea de tratamiento, con los siguientes elementos: Llegada con "by-pass" general, desbaste, desarenador, horizontal estático con "by-pass", tanque de decantación y tanque de aireación con recirculación de fangos y la esterilización del efluente.

El vertido de las aguas residuales al río Ebro, en su margen izquierda, unos 60 metros aguas abajo de un azud existente en el cauce, junto a finca propiedad de don José Muñoz, en aquel término municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro, o ante la Alcaldía de Gelsa de Ebro (Zaragoza), durante

el plazo de veinte días, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente y proyecto estarán de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, 28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, durante el plazo abierto.

Zaragoza, 11 de febrero de 1975. — El Comisario Jefe, J. I. Bodega.

Núm. 1.332

Nota-anuncio

Don Antonio Monforte Márquez, en representación de "Manufacturas Jalón", S.A., ha solicitado autorización para el vertido de las aguas residuales procedentes de los servicios del personal y de refrigeración de su industria, al cauce del río Jiloca, a través de una sangrera, en término municipal de Calatayud (Zaragoza). Está prevista la construcción de dos fosas sépticas para el tratamiento de las aguas de servicios, cuyos planos figuran en el expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro, o ante la Alcaldía de Calatayud (Zaragoza), durante el plazo de veinte días, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, 28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, durante el plazo abierto.

Zaragoza, 12 de febrero de 1975. — El Comisario Jefe, J. I. Bodega.

Núm. 1.333

Nota-anuncio

La sociedad "Empresa Nacional de Electricidad", S.A. ("Endesa"), solicita la concesión de un aprovechamiento de 14,2 hectómetros cúbicos año y caudal máximo de 0,75 metros cúbicos por segundo, con carácter discontinuo, equivalente a un caudal medio de 0,45 metros cúbicos por segundo, de aguas públicas derivadas del río Guadalupe, en término municipal de Calanda (Teruel), con destino a abastecimiento y refrigeración de la central termoeléctrica "Teruel", sita en término municipal de Andorra (Teruel).

A tal efecto presenta el titulado central termoelectrónica de Teruel, proyecto de elevación y conducción de agua para el sistema de refrigeración de la central, suscrito en Madrid y julio de 1974 por el Ingeniero de Caminos don Antonio Escobar Bravo.

Se proyecta una captación en la margen izquierda del río Guadalupe a unos 200 metros aguas abajo de la presa del futuro embalse de Calanda, actualmente en construcción, junto a la cual se ubica la casa de bombas, en cuyo interior se han de instalar tres grupos motobombas iguales de 1.200 CV de potencia y capaces cada uno para elevar 250 litros por segundo, a través de 800 metros de trazado, con doble tubería de impulsión de 0,70 metros de diámetro cada una, hasta un depósito regulador de 3.000 metros cúbicos de capacidad, origen de la tubería de conducción que con 1 metro de diámetro, y adaptándose al terreno en un recorrido de unos 19 kilómetros, lleva las aguas hasta un depósito o piscina situada en el complejo de la central.

En los planos del proyecto se sitúan los numerosos cruces existentes, señalándose, entre otros, el sifón sobre el río Guadalopillo y los cruces de las carreteras de Más de las Matas a Calanda, Alcolea del Pinar a Tarragona, Foz-Calanda y la de Calanda a Oliete, además de diversos arroyos, canales y caminos secundarios.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas, o ante las Alcaldías correspondientes en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de treinta días, a partir de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente, plazo durante el cual estarán de manifiesto el expediente y proyecto, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (paseo del General Mola, número 28, Zaragoza).

Zaragoza, 11 de febrero de 1975.—
El Comisario Jefe, José I. Bodega.

Núm. 1.325

Delegación Provincial de Industria de Teruel

Por "Río Tinto Patiño", S. A., de Madrid (calle Zurbano, número 76), ha sido presentada una solicitud de plomo y zinc, nombrada "Segundo San

Juan", número 5.404, sita en términos de Nogueras, Santa Cruz de Nogueras y Bádenas (Teruel) y Luesma (Zaragoza), parajes llamados "Fuente del Carpintero" y "El Chorrillo".

Verifica la designación en la siguiente forma: Es un perímetro formado por arcos de meridiano, referidos al de Madrid, y de paralelos, determinados por los siguientes vértices:

Longitud y latitud

- Vértice 1, 2° 33' y 41° 09' 40"
- Vértice 2, 2° 35' 40" y 41° 09' 40"
- Vértice 3, 2° 35' 40" y 41° 08'
- Vértice 4, 2° 33' 40" y 41° 08'
- Vértice 5, 2° 33' 40" y 41° 07'
- Vértice 6, 2° 33' y 41° 07'

Con lo que queda cerrado el perímetro de las cuarenta y seis cuadrículas mineras solicitadas.

Y habiendo sido admitida definitivamente esta solicitud en el día de hoy, y en virtud de lo dispuesto en la vigente Ley de Minas, se pone en conocimiento del público, señalándose el plazo de 30 días naturales para que, dentro de él, puedan presentarse ante esta Sección de Minas las reclamaciones u observaciones que estimen pertinentes.

Teruel, 4 de febrero de 1975. — El Delegado, (ilegible).

Núm. 1.357

Magistratura de Trabajo número 1

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio núm. 3414 de 1974, seguido contra Arturo Escudero Sevil, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una cizalla marca "Julez", sin número visible. Valorada en 6.000 pesetas.

Un aparato de soldadura eléctrica, marca "Soldarco", número 9672, para electrodo hasta 5 milímetros. Valorado en 18.000 pesetas.

Una máquina desbarbadora marca "Emi", número 5156, con motor eléctrico acoplado de 1/2 HP. Valorada en 4.000 pesetas.

Otra máquina desbarbadora marca "Emi", número 5380, con motor eléctrico acoplado, sin número visible. Valorada en 6.000 pesetas.

Una báscula de 150 kilogramos de fuerza, sin marca ni número visible. Valorada en 3.000 pesetas.

Una máquina de taladrar de marca "Lider", tipo C-25, número 6173, con broca hasta 25 milímetros, con motor eléctrico acoplado, sin número visible. Valorada en 26.000 pesetas.

Una máquina de doblar hasta 2 milímetros, sin marca ni número visible. Valorada en 12.000 pesetas.

Una piedra esmeril de dos muelas de 300 milímetros, sin marca ni número visible, con pie de hierro, con motor de 3 HP, sin número visible. Valorada en 5.000 pesetas.

Total, 80.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Bellavista, 20, bajos, bajo la custodia de don Arturo Escudero Sevil, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 8 de marzo, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones; y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 15 de marzo de 1975. — El Magistrado, José Lueña del Muro. — El Secretario, (ilegible).

• • •

Núm. 1.358

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 535 de 1973, seguido contra don Luis Selma Gurri, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un molino para moler sal, de tres cilindros, de 0,80 metros cada uno, marca "Deverios", sin número visible, con dos motores eléctricos acoplados, marca "AEG", el uno de 7 HP y el otro de 2 HP, sin número visible. Valorado en 60.000 pesetas.

Una máquina motobomba, de 10-12 HP, marca "Diter", sin número visible, refrigerada por aire, completamente nueva. Valorada en 26.000 pesetas.

Un camión marca "Ebro", modelo B-45, motor y bastidor núm. 4C-19396, matrícula B-358.703. Valorado en pesetas 80.000.

Total, 166.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en carretera Madrid a Barcelona, sin número, Bujaraloz, bajo la custodia de don Luis Selma Ibáñez, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 8 de marzo, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 14 de febrero de 1975. — El Magistrado, José Lueña. El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.359

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 3390 de 1974, seguido contra don José-Luis Andréu Goñalóns, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una máquina de escribir eléctrica, marca "Hermes", tipo "Ambasador", sin número visible. Valorada en pesetas 12.000.

Una máquina de escribir manual, marca "Hermes 8", mod. "Standard", tipo "Pica", sin número visible. Valorada en 5.000 pesetas.

Una máquina de escribir manual, de 120 espacios, marca "Underwood", sin número visible. Valorada en 6.000 pesetas.

Otra máquina de escribir manual, de 80 espacios, marca "Underwood", sin número visible. Valorada en pesetas 4.000.

Otra máquina de escribir manual, de 80 espacios, marca "Hispano Olivetti", modelo 40, sin número visible. Valorada en 5.000 pesetas.

Una máquina de calcular de marca "Iris", sin número visible, con mirador. Valorada en 15.000 pesetas.

Una máquina fotocopidora de documentos, eléctrica, de marca "Lumino-print", sin número visible. Valorada en 28.000 pesetas.

Una máquina multicopista, marca "Rx-Rotary", modelo M-2, sin número visible. Valorada en 18.000 pesetas.

Total, 93.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en General-Sanjurjo, 10, quinto A, bajo la custodia de don José-Luis Andréu Goñalóns, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 8 de marzo, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 14 de febrero de 1975. — El Magistrado, José Lueña. El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.360

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 3048 de 1974, seguido contra Restituto Blasco Rodrigo, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una calculadora eléctrica, de marca "Hispano Olivetti", modelo "Divisuma 24", número 1D-129050, nueva. Valorada en 12.000 pesetas.

Una máquina de escribir, portátil, marca "Hispano Olivetti", modelo "Studio 45", número 1899906, con su maleta, nueva. Valorada en 5.000 pesetas.

Un compresor marca "Josval", de 3 HP, sin número visible, con todos sus accesorios, completo. Valorado en 18.000 pesetas.

Un compresor marca "Josval", sin número, de 2 HP, con todos sus accesorios, completo. Valorado en pesetas 15.000.

Total, 50.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Doce de Octubre, 34, bajos, bajo la custodia de don Restituto Blasco Rodrigo, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 8 de marzo, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 14 de febrero de 1975. — El Magistrado, José Lueña. El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.361

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 41303 de 1974, seguido contra Jorge Senar Artieda, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un coche turismo marca "Renault", modelo R-12, matrícula Z-103.326, nuevo. Valorado en 88.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Río Guatizalema, 5, primero D, bajo la custodia de don Jorge Senar Artieda, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 8 de marzo, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará ad-

judicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 14 de febrero de 1975. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.362

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 41197 de 1974, seguido contra José-Luis Vicente Racho, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un armario grande, metálico, para aire caliente y frío, eléctrico, marca "Carrier", sin número visible. Valorado en 185.000 pesetas.

Treinta mesas de madera y formica, para sala de fiestas. Valoradas en pesetas 10.500.

Cuarenta sillas de madera laqueada, con asiento y respaldo tapizados en skai rojo, para sala de fiestas. Valoradas en 10.000 pesetas.

Siete sofás de ocho a diez plazas cada uno, de armazón de madera, tapizados en skai color rojo, para sala de fiestas. Valorados en 35.000 pesetas.

Una máquina para fabricar cubitos de hielo, eléctrica, marca "Icematic", sin número visible. Valorada en pesetas 28.000.

Una caja registradora de moneda, marca "Riv", número 008080-5324, accionada a manivela. Valorada en pesetas 6.500.

Una caja registradora de moneda, marca "Anker", sin número visible, para cantidad máxima de cobro de 9.999,90, con nueve letras, accionada a manivela. Valorada en 18.500 pesetas.

Total, 293.500 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Fernando el Católico, 22, bajos, bajo la custodia de don José L. Vicente Racho, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 8 de marzo, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100

de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 14 de febrero de 1975. — El Magistrado, José Lueña. El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.363

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 3023 de 1974, seguido contra José Vicién Gil, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un camión marca "Pegaso", modelo 220-L, tres ejes, matrícula B-648.551, de 26 toneladas de carga máxima, en perfecto estado de conservación y funcionamiento. Valorado en 250.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Duero, 50, entresuelo, bajo la custodia de doña Felicidad García Martínez, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 8 de marzo, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 14 de febrero de 1975. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.364

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio núm. 41352 de 1974, seguido contra "Prolasa", S. A. por débitos de sanción, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un furgón frigorífico marca "Avia" modelo 2.500, matrícula HU-29.042. Valorado en 86.000 pesetas.

Otro furgón marca "Avia", frigorífico, modelo 2.500, matrícula Z-106.703. Valorado en 110.000 pesetas.

Total, 196.000 pesetas.

Ambos en perfecto estado de conservación y funcionamiento.

Tales bienes se hallan depositados en camino Estación, Casetas, bajo la custodia de don Wenceslao Ríos Torres, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 8 de marzo, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 14 de febrero de 1975. — El Magistrado, José Lueña. El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

Incluidos en el alistamiento para el año de 1975 los mozos que se retiraron, y desconociéndose su actual paradero, se les cita por medio de presente para que comparezcan ante los Ayuntamientos o el de su actual residencia, o Consulado respectivo si se hallan en el extranjero, a los actos de rectificación del alistamiento, cierre del mismo y de clasificación de soldados, advirtiéndoles que de no comparecer serán declarados prófugos a todos los efectos.

Núm. 1.379

M ALLEN

Magia Carrasco (José-Antonio), nacido el 9 de junio de 1955, hijo de Ramón y de Isabel.

Núm. 1.384

TORRES DE BERRELLEN

Santos Giménez Tejero, hijo de Pedro y de Presentación, nacido el 13 de septiembre de 1955.

Núm. 1.310

CASPE

Don Joaquín Catalán Andréu solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de instalación tanque de fuel-oil y depósito de almacenamiento metálico de 15.000 litros, para calefacción, en calle Gumá, 36.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que los que pudieran resultar afectados puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Caspe, 13 de febrero de 1975. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 1.320

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Resolución del Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina por la que se anuncia subasta para enajenación de parcelas en la zona industrial delimitada dentro del Plan especial de ordenación urbana de "La Cuesta".

1. Objeto del contrato. — Será objeto del contrato la enajenación mediante subasta de las parcelas 39 y 40 de la zona industrial delimitada dentro del Plan especial de ordenación urbana de "La Cuesta", con una superficie de 11.600 metros cuadrados.

2. Destino de las parcelas. — La enajenación se efectuará necesariamente a empresa que tenga por objeto la producción y comercio en todas sus manifestaciones del montaje, reparación, compra, concesión, almacenamiento, alquiler, venta, importación, exportación, reexportación y cualesquiera otras transacciones u operaciones relacionadas con vehículos de motor, y realice las instalaciones correspondientes a la superficie de las parcelas.

3. Tipo de licitación. — El tipo de licitación será de 11.055 pesetas.

4. Garantías provisional y definitiva. — La garantía provisional se fija en 334 pesetas, y la definitiva, en el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

5. Proposiciones. — Los licitadores presentarán sus proposiciones en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

6. Normas de aplicación. — En esta subasta son de aplicación la totalidad de las normas contenidas en el pliego tipo de condiciones generales económico-administrativas que tiene aprobado al efecto el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de 27 de junio de 1974, y a ellas se someterán, estrictamente, por aceptación expresa, todos los licitadores y el adjudicatario de la subasta.

La Almunia de Doña Godina, 4 de febrero de 1975. — El Alcalde, (ilegible).

Modelo de proposición

Don, de años, profesión, con documento nacional de identidad número, y con domicilio en, calle, número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, enterado del pliego de condiciones que habrá de regir la subasta convocada para la enajenación de las parcelas 39 y 40 de la zona industrial comprendida dentro del Plan especial de ordenación urbana de la finca municipal "La Cuesta", en La Almunia de Doña Godina, se comprometo a su adquisición en la cantidad de pesetas, aceptando expresa y estrictamente las obligaciones establecidas por el pliego-tipo de condiciones generales económico-administrativas que para estas subastas tiene aprobado el Ayuntamiento Pleno mediante acuerdo de 27 de junio de 1974.

(Fecha y firma).

* * *

Núm. 1.347

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Concurso convocado para contratar el arrendamiento de las instalaciones de café-bar en el recinto de las piscinas municipales.

1. Objeto de contrato. — Es objeto de contrato el arrendamiento de las instalaciones de café-bar emplazadas en el recinto de las piscinas municipales.

2. Plazos del contrato. — La duración del arrendamiento será de un año, a contar de 1.º de mayo de 1975, expirando por tanto el 30 de abril de 1976.

3. Precio del contrato. — El precio de licitación será de 50.000 pesetas, cuya cantidad deberá ser mejorada por los licitadores.

4. Pago del precio. — El precio íntegro del contrato será hecho efectivo por el adjudicatario en el momento de su formalización.

5. Contenido del contrato. — Se establecen en el pliego de condiciones económico-administrativas los respectivos derechos y obligaciones que nacen del otorgamiento.

6. Pliegos de condiciones y presentación de proposiciones. — Los pliegos de condiciones que han de regir en este concurso se hallan de manifiesto a los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, y las proposiciones se deberán presentar, con arreglo al modelo que al final se inserta, en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado y en el que figurará: "Proposición para tomar parte en el concurso convocado para arrendamiento de las instalaciones de café-bar emplazadas en el recinto de piscinas municipales". Esta presentación deberá realizarse dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, al de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

7. Garantías provisional y definitiva. — La garantía provisional se establece en 1.500 pesetas, y la definitiva, en el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

8. Documentos. — A la proposición se adjuntarán los documentos a que se refiere la condición sexta del pliego.

9. Apertura de pliegos. — Tendrá lugar en la Sala Consistorial el día siguiente hábil al de terminación de plazo para presentar proposiciones, a las trece horas.

La Almunia de Doña Godina, 14 de febrero de 1975. — El Alcalde, (ilegible).

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, con documento nacional de identidad número y con domicilio en, calle, número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir el concurso convocado para arrendamiento de las instalaciones de

café-bar emplazadas en el recinto de las piscinas municipales en La Almunia de Doña Godina, se compromete a aceptar este arrendamiento, con sujeción al pliego de condiciones y a las específicas impuestas, con el pago de la cantidad de pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo ordenado por la vigente legislación sobre materia laboral y seguros sociales.

(Fecha y firma).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 1.337

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 11 de marzo de 1975, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 561 de 1974, a instancia del Procurador señor Peiré, en representación de María-Angeles Vadillo Castillo, contra don Pedro Orduña Rodrigo, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una máquina de café "Faema", modelo "Ariete E-61"; de dos brazos; en 12.000 pesetas.
2. Molino dosificador "Faema"; en 3.000 pesetas.
3. Máquina registradora "Huggin", manual; en 6.000 pesetas.
4. Cocina industrial "Fagor", de ocho fuegos, a butano; en 10.000 pesetas.

5. Furgoneta "Alfa-Romeo", modelo F-108, matrícula Z-5385-A; en 50.000 pesetas.

Total, 81.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a catorce de febrero de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.368

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 13 de marzo de 1975, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía número 1083 de 1974, promovido por el Procurador señor Del Campo, en nombre y representación de Joaquín Barcelona Alda, contra Vicente Agudo Cetina.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

- 1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.
- 2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Una consola laqueada en blanco, en cimera de mármol; en 3.000 pesetas.

Un espejo haciendo juego con la consola; en 750 pesetas.

Una figura de porcelana representando pastora; valorada en 250 pesetas.

Un televisor "Iberia", de 23 pulgadas, canales de UHF y VHF, elevador y reductor, marca "Werner", en mesa y tubo cromado de formica; valorado en 10.000 pesetas.

Una lavadora automática "Zanussi", modelo "Luxe"; valorada en 12.000 pesetas.

Un frigorífico marca "AEG", de 260 litros; valorado en 8.000 pesetas.

Una cocina de marca "Termi", con dos quemadores de butano, y placa y horno eléctrico; valorada en 1.500 pesetas.

Un armario ropero de dos cuerpos y cuatro puertas, dos mesillas de noche con tres cajones y un espejo, todo ello a juego, en madera barnizada y poliéster; valorado en 6.000 pesetas.

Una lámpara de techo de nueve luces, en metal blanco con tulipas blan-

cas, y doradas; valorada en 500 pesetas.

Un transistor marca "Kolster", onda media y corta; en 500 pesetas.

Un sofá de tres plazas, tapizado en skai de color crema, con cortinas verdes; en 1.500 pesetas.

Una lámpara de techo de seis luces metal dorado; en 500 pesetas.

Zaragoza a trece de febrero de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.369

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 6 de marzo de 1975, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 1.322 de 1974, a instancia del Procurador señor Serra, en representación de "IEP Española", S. A., contra "Hornos Farjas sociedad limitada, haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Dos máquinas semiautomáticas visoraras de masa, para la fabricación de pan, con motor eléctrico, de 2.000 en 60.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a catorce de febrero de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.301

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquinez, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo bajo el número 1.394 de 1974, en los que ha recaído la sentencia de remate que, en su parte necesaria, dice así: como sigue:

"Sentencia. — En la ciudad de Zaragoza a 4 de febrero de 1975. — El Ilmo. señor Magistrado don Joaquín Cereceda Marquínez, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo, seguidos a instancia de don Fernando Peiré Aguirre (Procurador de los Tribunales), contra don Miguel Just Ranaño, mayor de edad, actualmente con domicilio en Benisa (parador "La Estancia", carretera Alicante, kilómetro 147), declarado en rebeldía, en reclamación de cantidad, y resultando... Considerando...

Fallo: Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución hasta haber trance y remate de los bienes propios del ejecutado don Miguel Just Ranaño, y con su producto, entero y cumplido pago al ejecutante don Fernando Peiré Aguirre de la cantidad de 41.512 pesetas, 99 por 100 importe del principal, intereses legales desde la fecha de la interpelación judicial en que el pago tenga lugar y costas causadas y que se causen, a cuyo pago expresamente condeno al ejecutado.

Dada la rebeldía del demandado notifíquese esta sentencia mediante edictos, a no ser que la parte ejecutante solicite se haga personalmente en un plazo de cinco días.

Así por esta mi sentencia lo promuevo, mando y firmo. — Joaquín Cereceda Marquínez". (Rubricado).

La anterior sentencia fue publicada en el día de su fecha.

Y para que conste y sirva de notificación en legal forma al demandado rebelde se libra el presente en Zaragoza a once de febrero de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.367

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de procedimiento especial del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, que bajo el número 1331 de 1974 se tramita en este Juzgado, instados por Caja de Ahorros de la Inmaculada, de Zaragoza representada por el Procurador señor Ortega Frisón, contra don Jesús Montesinos Eroles y doña Consuelo García Blasco, se anuncia primera subasta, en este Juzgado, para el día 11 de abril próximo y hora de las diez de su mañana, en la sala audiencia de este Juzgado, de los siguientes bienes:

Campo seco en la partida "Gallé o el Blanco", término municipal de Maluenda y de 62 áreas 20 centiáreas (polígono 22, parcela 80), lindante: al Este o saliente, con Pascual García; al Sur o mediodía, con barranco; al Oeste o poniente, con camino y barranco; y al Norte, con viña de herederos de José Molina, Indivisible. Inscrita al tomo 941 del archivo; libro 50 de Maluenda, folio 12, finca 2.872 del Registro de la Propiedad de Calatayud; valorada en 110.000 pesetas.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de referencia, valor a que se refiere dicha parte, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta, estarán de manifiesto en esta Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a doce de febrero de mil novecientos setenta y cinco. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Instrucción

Núm. 1.372

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez del Juzgado de instrucción número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 20 de marzo de 1975, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en sumario número 30 de 1972, seguido por falsedad y estafa, a "Central Zaragozana de Crédito", S. A., contra Alejandro-Luis Rodrigo Entío.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Que los bienes inmuebles se sacan a pública subasta, a instancia del acreedor, sin suplir la falta de presen-

tación de títulos de propiedad, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de la subasta:

Piso primero derecha de la tercera planta alzada, de 87 metros 81 centímetros cuadrados útiles; le corresponde una participación de 4 enteros 80 centésimas por 100 en el inmueble. Linda: derecha entrando, con la calle Zurita; izquierda, casa número 3 de la calle Moneva; fondo, calle de Moneva; frente, hueco de escalera. Forma parte de la casa en Zaragoza de la calle Zurita, número 8, angular a la calle de Moneva, número 1, accesorio. Ocupa una superficie de 248 metros cuadrados 95 decímetros. Inscrita al tomo 1044, folio 135, finca núm. 1.955; tasada a efectos de subasta en la cantidad de 800.000 pesetas.

Zaragoza a catorce de febrero de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Rafael Soteras. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.309

DAROCA

En cumplimiento de lo ordenado por el señor Juez de instrucción de la ciudad de Daroca y su partido, por providencia dictada en el día de la fecha en las diligencias previas número 202 de 1974, sobre tentativa robo, hurto y apropiación indebida, por el presente se cita de comparecencia ante este Juzgado de instrucción, y a fin de que comparezca ante el mismo en plazo de diez días y al objeto de ser oído, a Jesús Castellano Estepa, nacido en Montalbán (Córdoba) el día 16 de septiembre de 1956, hijo de Patricio y de Carmen, de estado soltero, con domicilio en Montalbán (Córdoba), calle del Castillo, número 9, y últimamente en esta ciudad de Daroca, como camarero del restaurante "Agiria".

Dado en la ciudad de Daroca a doce de febrero de mil novecientos setenta y cinco. — El Juez de instrucción, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 1.371

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio verbal civil tramitado en este Juzgado bajo el número 454 de 1973, instado por "Abraín Hermanos", S. R. C., representada por el Procurador don José-Ignacio San Pío Sierra, contra doña Elvira Paricio García, propietaria de "Comercial Elvira", domiciliada en Huesca (travesía Cortés, 1), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un tocadiscos marca "Mark", número 2105, automático; valorado en pesetas 8.000.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 14 de marzo, a las doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan depositados en poder de la demandada, en su domicilio, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a doce de febrero de mil novecientos setenta y cinco. El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.338

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 160 de 1975 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Enrique de la Rúa Rodríguez, en calidad de de-

nunciado, actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, quinta planta), el día 27 de febrero, a las diez veinte horas de su mañana, al objeto de comparecer a la celebración del juicio de faltas.

Zaragoza a trece de febrero de mil novecientos setenta y cinco. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Militares

Núm. 1.286

JUZGADO DEL
PORTAHELICOPTEROS "DEDALO"*Anulación de requisitoria*

Por la presente se hace constar que se anula y deja sin valor la requisitoria publicada en el "Boletín Oficial del Estado" número 68, de fecha 24 de enero de 1975; "Diario Oficial" del Ministerio de Marina número 20, de 25 de enero de 1975, y "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza número 16, de fecha 21 de enero de 1975, correspondiente al cabo 2.º especialista radiotelegrafista, en la situación de licenciado, Abelardo Gutiérrez Díaz, por haber sido habido.

A bordo, en El Ferrol del Caudillo, siete de febrero de mil novecientos setenta y cinco. — El Teniente de Intendencia, Juez instructor, Juan J. García Villoslada.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 1.342

COMUNIDAD DE REGANTES
DEL TERMINO DE MIRAFLORES
DE ZARAGOZA

Se convoca a todos los herederos regantes y usuarios industriales de las aguas del término de Miraflores a la Junta general ordinaria que se celebrará, en el salón de sesiones del Sindicato (calle Juana de Ibarbourou, número 15), a las diez treinta de la mañana del día 16 de marzo de 1975.

De no concurrir el número de regantes que exige el Reglamento se celebrará la Asamblea, en segunda convocatoria, a las once de la mañana del mismo día, en la forma prescrita en el artículo 55 de las Ordenanzas, para tratar de los asuntos reseñados en el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

2.º Examen y aprobación de la memoria general correspondiente al año 1974.

3.º Examen de las cuentas del año 1974 que debe presentar el Sindicato.

4.º Todo cuanto convenga al mejor aprovechamiento de las aguas y distribución del riego en el año corriente.

5.º Someter a consideración de los herederos regantes, a propuesta del Sindicato, de ir haciendo solera de hormigón en los riegos hasta donde sea posible.

6.º Ruegos y preguntas.

Nota: A partir de esta fecha quedan expuestas a los señores herederos las cuentas del Sindicato del año 1974 hasta el día 15 de marzo.

Zaragoza, 14 de febrero de 1975. — El Presidente accidental de la Comunidad, Ignacio Alcalde Ansón.

Núm. 1.341

COMUNIDAD DE REGANTES
DE AMBEL

Esta Comunidad de Regantes celebrará Junta general ordinaria en el local de la plaza de Villamayor de Santiago, número 9, el día 19 de marzo próximo y hora de las once de su mañana en primera convocatoria y en segunda a las once horas y treinta minutos del mismo día, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Examen y censura de las cuentas de 1974.

2.º Renovación de cargos.

3.º Ruegos y preguntas.

Ambel a 13 de febrero de 1975. — El Presidente de la Comunidad, (ilegible).

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN**INSERCIONES**

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 "
Año	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones